

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0101

(17 de febrero de 2021)

“Por la cual se ordena la apertura del del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 02 de 2021 que tiene por objeto la **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL EDIFICIO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020**”.

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, está interesada en contratar las obras de Construcción del sistema de cableado estructurado para el Edificio de Cómputo y Sistemas, para el normal desarrollo de las actividades académicas y adecuado funcionamiento de la institución educativa.

Que, la Unidad de Planeación Física elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de obra resultante del presente proceso de contratación.

Que, mediante Acuerdo No. 063 de diciembre 17 de 2020 “ Se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”.

Que, según Resolución de Rectoría No 0009 del 25 de enero de 2021, se incorporó el Rubro 2 3 3 1 04 PFC-2020 Construcción del sistema de cableado estructurado para el Edificio de Cómputo y Sistemas, para atender la modernización de los sistemas de información en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación Licitación Privada No. 02 de 2021 cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL EDIFICIO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020**”.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 02 de 2021, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 02 DE 2021	17 de febrero de 2021 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	17 de febrero de 2021
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	17 de febrero de 2021 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 18 de febrero de 2021. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 19 de febrero de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	23 de febrero de 2021 hasta las 11:00 a.m. Correo electrónico: secretaria_general@ufps.edu.co

Continuación Resolución No. 0101 de 2021.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	24 de febrero de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	24 de febrero de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 25 de febrero de 2021 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 26 de febrero de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	01 de marzo de 2021
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del pliego de condiciones del proceso Licitación Privada No. 02 de 2021 en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los 17 días de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Revisó aspectos legales: RKCP